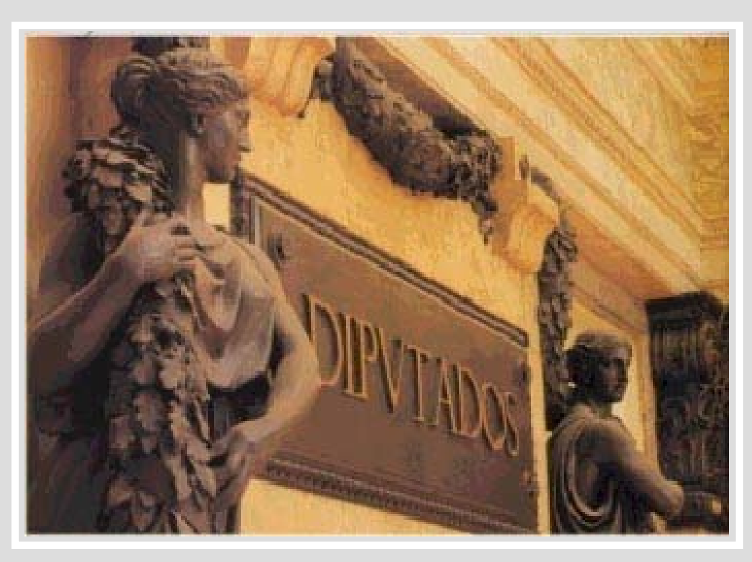
NÚMERO 3461 MONTEVIDEO, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2007



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

62ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

XLVI LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 1° de noviembre de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 6, a la hora 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

\- ORDEN DEL DÍA -

Personalidad del doctor Mario Cassinoni. (Exposición del señor Representante Roque Arregui por el término de treinta minutos).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s
--o0o--

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Andrés Abt, Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, José Luis Blasina, Sergio Botana, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Raúl Casás, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Gastón Elola, Carlos Enciso Christiansen, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Jorge Orrico, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Álvaro Vega Llanes y Homero Viera.

Con licencia: Pablo Abdala, Gustavo Borsari Brenna, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra y Víctor Semproni.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Daniel Bianchi, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Nora Castro, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Álvaro F. Lorenzo, Alicia Martínez, José Quintín Olano Llano, Mario Pérez, Carlos Signorelli y Horacio Yanes.

Sin aviso: Eleonora Bianchi, Diego Cánepa, Luis Gallo Cantera, Doreen Javier Ibarra, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Rubenson Silva y Carlos Varela Nestier.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 223

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- Nº 18.184, con fecha 27 de octubre de 2007, por la que se regulan los mecanismos de importación en admisión temporaria, toma de stock y régimen devolutivo. C/998/006
- Nº 18.185, con fecha 29 de octubre de 2007, por la que se designa “Hospital Español Doctor Juan José Crottogini” el actual Hospital Sanatorio Español. C/1594/007

\- *Archívense*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se transfiere del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Intendencia Municipal de Rocha, la propiedad y posesión del inmueble Padrón 59726 ubicado en la 1ª sección catastral de ese departamento. C/2176/007

\- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional a efectos de participar en el ejercicio combinado "Integración I", a realizarse en la República Argentina, entre el 12 y el 16 de noviembre de 2007. C/2124/007

La Comisión de Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifican varios artículos de la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001, relacionada con la Caja Notarial de Seguridad Social. C/1858/007

\- *Se repartieron con fecha 1º de noviembre*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, sobre los convenios, colaboraciones, donaciones o asistencias de cualquier índole realizadas por el Banco de Previsión Social con la Intendencia Municipal de Canelones o para la asistencia de ese departamento, desde el mes de mayo de 2005. C/2074/007
- del señor ex Representante Julio Mario Musetti, sobre la atención de la población del departamento de Canelones. C/1938/007

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes:
  - del señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, acerca de los montos destinados a publicidad por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, durante los años 2005, 2006 y 2007. C/1633/007
  - del señor Representante Horacio Yanes:
    - relacionado con el ingreso de funcionarios entre marzo de 2000 y marzo de 2005. C/1713/007
    - acerca de los integrantes de la secretaría de los señores Directores de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la cantidad de becarios, pasantes y funcionarios llamados "zafrales permanentes", desde el 27 de abril de 2000 hasta el 20 de marzo de 2005. C/1714/007
  - del señor Representante Álvaro Delgado, sobre la compra del paquete accionario a la Corporación Texaco. C/1873/007
  - del señor Representante Jorge Gandini:
    - relacionado con el pago de compensaciones salariales a los funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones. C/1901/007
    - acerca del pago de compensaciones salariales a los funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/1903/007
  - del señor Representante Hebert Clavijo, referente a la situación de un funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. C/1928/007
  - de la señora Representante Nora Gauthier, relacionado con el funcionamiento de la Unidad Tecnológica Fray Bentos. C/2014/007
- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor ex Representante Fernando Vélez, acerca de deficiencias en la prestación del servicio de Ruralcel, en la zona rural del departamento de Soriano. C/22/005
  - presentada por el señor Representante Carlos Enciso Christiansen, acerca de la necesidad de abastecer de agua potable en forma gratuita a los jubilados y pensionistas de bajos ingresos. C/22/005

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes del señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, relacionado con los convenios, colaboraciones, donaciones o asistencias de cualquier índole realizadas por el Banco Central del Uruguay con la Intendencia Municipal de Canelones o para la asistencia de ese departamento, desde el mes de mayo de 2005. C/2056/007

La citada Secretaría de Estado remite el informe producido por la Dirección Nacional de Aduanas, en respuesta al pedido de informes del señor Representante Sergio Botana, acerca de la importación de camiones usados. C/2111/007

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor Representante Dante Nogueira, referente al servicio de saneamiento en la localidad de Nico Pérez, y a la necesidad de aumentar el número de funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en el departamento de Florida. C/22/005
  - presentada por el señor Representante Jorge Menéndez, sobre la tarifa por el suministro de agua potable que pagan los pequeños comerciantes. C/22/005
  - presentada por varios señores Representantes, relacionada con un concurso denominado “Cien años de Punta del Este” organizado por el Semanario Realidad del departamento de Maldonado. C/22/005
  - presentada por el señor Representante Jorge Romero Cabrera, acerca del envío a las escuelas industriales de materiales en desuso en las distintas dependencias estatales. C/22/005
- exposiciones realizadas en sesión de 4 de julio de 2007:
  - por el señor Representante Horacio Yanes, referida a la discriminación que sufren los medios de comunicación del área metropolitana en el momento de otorgarse la publicidad oficial. S/C
  - por el señor Representante Carlos Mazzulo, por la que plantea su preocupación por la problemática de la vivienda en el país. S/C

El Ministerio de Defensa Nacional contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Edgardo Rodríguez, relacionado con datos relativos a la actividad agropecuaria del Ejército Nacional. C/1999/007
- del señor Representante Gustavo A. Espinosa, acerca del presunto robo de armas de guerra en la Brigada Aérea III de la Base Boiso Lanza de la Fuerza Aérea. C/2046/007
- del señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, referente a un viaje a Rivera realizado por un avión de la Fuerza Aérea el día 29 de diciembre de 2006. C/2130/007

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes del señor Representante Gonzalo Novales, sobre el destino dado por el Sistema Nacional de Emergencias a las donaciones recibidas con motivo de las recientes inundaciones que afectaron al interior del país. C/2000/007

\- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre un presunto cambio en la propuesta de categorización de la zona de Cabo Polonio, en el departamento de Rocha. C/2173/007

\- *Se cursó con fecha 1° de noviembre*

El señor Representante Esteban Pérez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con un convenio salarial con los trabajadores del Hospital Militar. C/2174/007

El señor Representante Javier García Duchini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, acerca de un incendio acaecido en el Hospital Pereira Rossell. C/2175/007

\- *Se cursaron con fecha 5 de noviembre*".

3.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 47)

——Habiendo número, está abierta la sesión

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Julio Fernández, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 6 y 7 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Rubenson Silva.

Del señor Representante Homero Viera, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 7 y 8 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Mario Perrachón.

Del señor Representante Richard Charamelo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 7 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Remo Monzeglio.

Del señor Representante Pablo Abdala, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir, a la Reunión de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el día 6 de noviembre de 2007, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Martínez.

Del señor Representante Daniel Peña, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 6 y 7 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Mario Pérez.

Del señor Representante Luis José Gallo Imperiale, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo.

Del señor Representante Gustavo Borsari Brenna, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir, a la Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por los días 6 y 7 de noviembre de

2007, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Abt.

Del señor Representante Carlos González Álvarez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 12 y 26 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Alfredo Álvarez Bogliolo.

Del señor Representante Horacio Yanes, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 7 y 8 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Moizo.

Del señor Representante Álvaro Alonso, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para realizar una visita oficial a las Repúblicas de Portugal e Irlanda y al Reino de España, por los períodos comprendidos entre los días 11 y 12 y 15 y 22 de noviembre de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Mutio".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y seis en treinta y ocho.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente nota solicito a Ud. licencia por motivos personales, los días 6 y 7 de noviembre de 2007 (dos días), pido se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ
Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rivera, señor Julio César Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 6 y 7 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Rivera, Julio César Fernández.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Rubenson Silva.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted el presente pedido de licencia por motivos personales para los días 7 y 8 de noviembre y solicito que como consecuencia se convoque al suplente respectivo señor Mario Perrachón.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

HOMERO VIERA
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes:

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 7 y 8 de noviembre, al señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

2) Convóquese por Secretaría, por los días 7 y 8 de noviembre de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Mario Perrachón.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de ésta me dirijo ante Ud. a los efectos de solicitarle licencia ante la Cámara de Representantes por el día miércoles 7 del corriente, por motivos personales.

Desde ya muchas gracias.

Me despido de Ud. muy atte.

RICHARD CHARAMELO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 7 de noviembre de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20041 del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 1º de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por el día 6 de noviembre por encontrarme en misión oficial y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

PABLO ABDALA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala, para asistir a la Reunión de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala, por el día 6 de noviembre de 2007, para asistir a la Reunión de la Comisión de Presupuesto

y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 6 de noviembre de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señora Alicia Martínez.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Enrique Pintado.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales en el período comprendido del 06 al 07 de noviembre inclusive.

Saluda atentamente.

DANIEL PEÑA

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 7 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 6 y 7 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señor Mario Pérez.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 6 de los corrientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

LUIS JOSÉ GALLO IMPERIALE

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

2) Convóquese por Secretaría, para integrar la referida representación por el día 6 de noviembre de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Enrique Gallo.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por haber sido convocado para la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del Parlamento del MERCOSUR que sesionará en la ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre, por tratarse de una misión oficial de acuerdo a lo dispuesto en el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia los días 6 y 7 de noviembre.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
GUSTAVO BORSARI BRENNA
Representante por Montevideo".

"Montevideo,6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por esta única vez no acepto la convocatoria por la solicitud de licencia del Diputado Gustavo Borsari.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Diego Guadalupe".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por esta única vez no acepto la convocatoria por la solicitud de licencia del Diputado Gustavo Borsari.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Sebastián Borsari".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al haber sido convocada para integrar el Cuerpo que usted preside, no acepto la convocatoria por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Carmen Aramburu".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por esta única vez no acepto la convocatoria por la solicitud de licencia del Diputado Gustavo Borsari.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Alicia Martínez".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por esta única vez no acepto la convocatoria por la solicitud de licencia del diputado Gustavo Borsari

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Silvana Olivera".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por esta única vez no acepto la convocatoria por la solicitud de licencia del diputado Gustavo Borsari

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.
Álvaro Abdala".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna, para asistir a la Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de noviembre de 2007.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Diego Guadalupe, Sebastián Borsari, señoras Carmen Aramburu, Alicia Martínez y Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de se-

tiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna, por los días 6 y 7 de noviembre de 2007, para asistir a la Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señores Diego Guadalupe, Sebastián Borsari, señoras Carmen Aramburu, Alicia Martínez y Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 6 y 7 de noviembre de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 31 de octubre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el día 12 de noviembre de 2007 al 26 de noviembre de 2007 inclusive, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Álvarez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 12 y 26 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 12 y 26 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Álvarez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1904 del Lema Partido Nacional, señor Alfredo Álvarez Bogliolo.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia los días 7 y 8 de noviembre de 2007, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente.

HORACIO YANES
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de noviembre de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 7 y 8 de noviembre de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes.

2) Convóquese para integrar la referida representación, por los días 7 y 8 de noviembre de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Diego Moizo.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, de acuerdo a lo establecido en el Literal C) de la Ley Nº 17.827, para solicitarle se sirva concederme el uso de licencia en Misión Oficial por el período comprendido entre los días 11, 12 y 15 al 22 de noviembre del año en curso, integrando la delegación oficial que acompañara al Presidente en su visita oficial a la República Portuguesa, a la República de Irlanda y al Reino de España.

Saludo a usted con mi más alta estima,

ÁLVARO ALONSO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que por el período comprendido entre los días 11 y 22 de noviembre del año en curso no acepto la convocatoria a la Cámara de Representantes con motivo de la licencia solicitada por el Diputado Álvaro Alonso.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Sebastián Da Silva".

"Montevideo, 6 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que por el período comprendido entre los días 11 y 22 de noviembre del año en curso no acepto la convocatoria a la Cámara de Representantes con motivo de la licencia solicitada por el Diputado Álvaro Alonso.

Gustavo Barrios".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, para realizar una visita oficial a las Repúblicas de Irlanda y Portugal y el Reino de España.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia en misión oficial por los períodos comprendidos entre los días 11 y 12 y 15 y 22 de noviembre de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Sebastián Da Silva y Gustavo Barrios.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, por los períodos comprendidos entre los días 11 y 12 y 15 y 22 de noviembre de 2007, para realizar una visita oficial a las Repúblicas de Irlanda y Portugal y el Reino de España.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señores Sebastián Da Silva y Gustavo Barrios.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Vota-

ción N° 903 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Mutio.

Sala de la Comisión, 6 de noviembre de 2007.

JULIO CARDOZO FERREIRA, PABLO NAYA, RAÚL CASÁS".

4.- Personalidad del doctor Mario Cassinoni. (Exposición del señor Representante Roque Arregui por el término de treinta minutos)".

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Personalidad del doctor Mario Cassinoni. (Exposición del señor Representante Roque Arregui por el término de treinta minutos)".

Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: queremos agradecer al Cuerpo la posibilidad de estar brindando un homenaje a Mario Cassinoni, de cuyo nacimiento hace dos semanas se cumplieron cien años.

Mario Cassinoni fue un hijo dilecto de Mercedes que mucho aportó a la medicina, a la política y a la Universidad de la República, y en cuyo homenaje una calle de la ciudad de Mercedes, una calle de la ciudad de Montevideo, la estación experimental de Paysandú de la Universidad de la República y otras instituciones llevan su nombre.

Mario Cassinoni vivió su niñez y su adolescencia en Mercedes, donde cursó la escuela y el liceo, trasladándose a Montevideo para realizar el preparatorio de Medicina, e ingresando en 1926 a la Facultad.

El historiador y profesor Washington Lockhart me contaba que en muchos de los viajes en el ferrocarril que venía desde Mercedes a Montevideo -donde estudiaba Medicina-, le acompañaba alguien que fue un amigo de toda su vida: el doctor Juan José Crottogini.

A nivel gremial Cassinoni participó de la Asociación de Estudiantes de Medicina, y como delegado de esta Asociación participó y fue dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay -FEUU- y, siendo ya médico, tuvo activa participación gremial en el Sindicato Médico del Uruguay donde, entre otras acciones, impulsó algo que en aquel momento no se pudo llevar a cabo, que fue el Servicio Nacional de Salud.

En 1931, Cassinoni se afilia al Partido Socialista, donde desarrolló una intensa militancia, tanto a nivel de base como de dirección, siendo electo Diputado por el departamento de Salto en noviembre de 1954. Quiero recordar que en aquel tiempo, en que la izquierda y nuestro Partido tenían un escaso caudal electoral, los candidatos a Diputados eran los mismos por todos los departamentos del país, y a pesar de que Cassinoni había sido electo por un conjunto de departamentos, concurría con cierta frecuencia a Salto, donde había sido electo, para brindar informes de su actividad parlamentaria.

En 1956, habiendo sido elegido Rector de la Universidad, renunció a su cargo de legislador. Y en ese momento, en el que renuncia para asumir el Rectorado de la Universidad, queda asumiendo el cargo de Diputado otro gran parlamentario de la izquierda; me estoy refiriendo al profesor Vivián Trías.

Como Diputado socialista, Cassinoni encaró múltiples temas, como por ejemplo el de la delincuencia infantil, problema que ya existía en aquel tiempo. Me voy a permitir dar lectura a un fragmento de expresiones vertidas por Cassinoni como parlamentario. Decía Cassinoni: "Sin una base seria, sin un análisis permanente y pormenorizado del fenómeno, su profilaxis será siempre defectuosa y la atención que se le presente estará supeditada -principalmente- a la conmoción que provoque en la opinión pública la comisión de delitos graves que -como los ocurridos en Montevideo en los primeros días del marzo próximo pasado- crearon una profunda inquietud en nuestro medio".

Y agregaba Cassinoni sobre ese tema: "Pero tal circunstancia, a la que generalmente sigue un período de olvido colectivo, no es la más propicia a una valoración justa de la cuestión, cuya real magnitud no radica precisamente, en hechos aislados gravísimos ni en un número pequeño de 'perversos' capaces de cometerlos, sino en la existencia de un estado social propicio a la generación de centenares o miles de delincuentes de este tipo". Se trata no solo de rehabilitar a los delincuentes, lo que no es despreciable entre "quienes tratan de eliminar las causas o disminuir su incidencia".

También Cassinoni, en ese breve período en el que actuó como Diputado, participó en una Comisión Investigadora sobre la corrupción de Aduanas, pues varias empresas que operaban en las Aduanas habían

cometido delitos y faltas graves en perjuicio del Estado uruguayo.

También denunció lo que en aquel momento se registraba como la tortura, que se practicaba en diferentes comisarías. He traído unas palabras del doctor Mario Cassinoni refiriéndose a este tema en Cámara. Expresaba lo siguiente. "Es evidente que no es la primera vez que en este país se denuncian torturas por parte de la Policía... Podría decirse que hay en nuestro país, lamentablemente desde tiempo atrás, ciertas escuelas dentro de la Policía que acostumbra a no tratar con la debida corrección a los ciudadanos que son llevados por esa Policía, para procedimientos". Y agregaba Cassinoni en esa exposición en la Cámara: "La declaración que leímos anoche del Sr. Marichal, el chaleco que le ponían, la rondana, los golpes en el estómago, la picana eléctrica que han denunciado otros, son un capítulo repetido en nuestro país. ...Creo que el Sr. Ministro haría un gran bien a este país si pudiera decir un día a la Cámara que ha separado definitivamente a los funcionarios policiales que emplean esos métodos y que ha quemado -haciendo un saneamiento de costumbre- los medios con que se ha torturado en este país, a veces a dignos ciudadanos".

También Cassinoni se refirió al papel social de la medicina, y a una grave enfermedad que afectaba a los uruguayos, la poliomielitis, y realizó una interpelación, no para cuestionar, sino para aportar elementos a fin de combatir esa enfermedad que en aquel momento dejaba graves secuelas.

Trató en la Cámara la rehabilitación de enfermos, así como también el problema del alcoholismo. Decía textualmente en la Cámara sobre el alcoholismo: "No podemos pretender desarraigar mañana el vicio del alcoholismo, tan arraigado y el vicio del juego, tan expandido. Pero podemos, indudablemente, trazarnos un plan para durante veinte años, progresivamente, el país combata esos males".

Otro de los temas que trató Cassinoni fue la acción del imperialismo en Guatemala, porque en aquel momento fuerzas militares de Estados Unidos habían invadido ese país centroamericano.

En su Partido Socialista Cassinoni fue militante de base, fue pegatinero, Secretario de Propaganda, colaborador del períodico "El Sol", donde escribía artículos; tenía una especial adicción por escribir artículos con una fina sátira. Fue un orador y quienes le escuchaban hablaban de su autenticidad en los discursos. parlamentarios. Condenó el golpe de Estado de Terra, que en aquel momento desterró al Decano de la Facultad de Derecho, el doctor Emilio Frugoni, y también condenó el golpe de Estado de Baldomir, que por muchos fue considerado como un golpe bueno, pero Cassinoni lo condenó tajantemente porque aquello que violenta la Constitución de la República, independientemente de los motivos que haya detrás, lo que está haciendo es atentar contra las reglas de juego que establece la democracia.

Cassinoni, luego de recibirse de médico, se especializó en física médica. Fue electo Decano de la Facultad de Medicina en 1949 y se desempeñó en tal función hasta 1956. En dicho período se logró incorporar al ámbito universitario el Hospital de Clínicas "Manuel Quintela" cuya construcción, en forma totalmente ineficiente, había demorado veinte años. La Facultad de Medicina, la Universidad y, fundamentalmente, los estudiantes, libraron una dura lucha para que este hospital fuese incorporado a la Facultad de Medicina, no sin sufrir los embates de quienes se oponían a la Universidad. Se trata de un hospital destinado a la docencia, a la asistencia y a la investigación. En aquel tiempo, Cassinoni fue poniendo en marcha este hospital gradualmente, por partes, porque era el mecanismo que quienes son técnicos en la parte organizativa y administrativa de los centros asistenciales entienden que es necesario, y no obstante hacerlo en forma correcta, sufrió los embates de la oposición porque lo hacía de esta manera.

Siendo Decano, Cassinoni impulsó los cursos y escuelas de auxiliares del médico, la escuela del profesorado y los cursos de posgrado para las especializaciones médicas, como asimismo la actualización y el perfeccionamiento docente. Entendía Cassinoni que el médico solo, sin la asistencia de los auxiliares, no podía desarrollar su función. También entendía necesario, en aquel tiempo, que el médico recibiera el apoyo institucional de la Facultad de Medicina para poder especializarse y no se hiciera solo un idóneo empíricamente, o sea, por los conocimientos adquiridos en la práctica.

Su gestión estuvo impregnada de valores humanos y sociales; por ello entendió que el médico debía volcar sus conocimientos a la sociedad, y promovió múltiples actividades de extensión universitaria. Im-

pulsó la investigación en medicina y para que ella se realizase como correspondía, promovió el régimen de dedicación total para los profesores que trabajaban en investigación.

Mario Cassinoni actuó dos períodos al frente del Rectorado. Estando al frente de una intensa lucha universitaria, en la que jugó un importante papel el movimiento estudiantil y también el movimiento obrero, como Rector logró en 1958 la tan ansiada y reclamada Ley Orgánica Universitaria que aún, casi medio siglo después, continúa vigente. Durante esa lucha la Universidad, sus organismos y, en especial, Mario Cassinoni, sufrieron el ataque agresivo de la reacción. En medio de esa lucha, en una enérgica defensa, salió en determinado momento a la calle, en pleno 18 de Julio, a la salida de la Universidad de la República, a defender a los estudiantes que, manifestando pacíficamente, reclamaban por la Ley Orgánica Universitaria, y comenzaban a sufrir la represión policial.

En su Rectorado, por tener una profunda sensibilidad social, Mario Cassinoni impulsa el Fondo de Bienestar Estudiantil, porque en aquel momento solamente el 2% de los matriculados eran hijos de trabajadores. Cassinoni entendía que la gratuidad no basta, que se precisa apoyo económico y social para los estudiantes, dado que la mayoría de los que podrían cursar estudios universitarios estaban condicionados por las limitaciones económicas y sociales.

Quiso e impulsó una Universidad comprometida con el país y su gente, siendo parte del mismo, sin intereses partidarios y fomentando la libertad, la democracia y la justicia social. Cassinoni afirmaba que la Universidad le pertenecía al país, que era la vida misma de este y que por eso debía comprometerse con la vida del país. Hay una frase de Cassinoni que pinta el compromiso que quería que tuviera la Universidad con su Nación; decía: "Queremos la Ley Orgánica para que la Universidad no sea una fábrica de profesionales sino de ciudadanos". Y, entonces, insertó a esta institución en el medio social a través de múltiples actividades de extensión.

Mario Cassinoni fomentó los cursos internacionales de la Universidad; creó la Comisión de Investigación Científica, expresando algo que nosotros entendemos muy importante: que si la Universidad no investiga, será siempre de segundo orden. Y tuvo una firme y digna actitud cuando bandas armadas intentaron asaltar la Casa de Estudios y cuando asesinaron al profesor Arbelio Ramírez al finalizar una conferencia de Ernesto Che Guevara.

La Universidad de la República, luego de obtener la Ley Orgánica Universitaria, sufrió una serie de ataques; hubo calumnias, ahogo económico y el atentado. El propio Mario Cassinoni, en su casa, fue objeto de un atentado a su propiedad. Y la Casa de Estudios Universitaria fue asaltada por bandas armadas, que en determinado momento venían por dos calles paralelas, Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo; gracias a la defensa de los funcionarios y profesores se logró que no penetraran. En tan difícil etapa, en tan difícil momento para la Universidad de la República, Cassinoni más que nunca entendió que tenía que seguir construyendo la Casa de Estudios; y construyó en la tormenta, construyó con el apoyo de los gremios y de los órdenes universitarios. Creó e impulsó en esa época nuevas escuelas universitarias, como la de Servicio Social, la de Bellas Artes, la de Bibliotecnia y el Conservatorio Nacional de Música, y se instituyeron los cursos de Técnico Rural.

Cassinoni, señor Presidente, fue un hombre profundamente humano y afable; cordial en el trato, destinaba tiempo a todos los que con él deseaban tratar un tema. Se entregó de lleno a la militancia por los cambios a través de lo gremial, lo político, lo profesional y lo social.

Cuando la enfermedad le anunció que le limitaba la vida, tuvo la entereza de los fuertes y la serenidad que le acompañó durante su vida la extendió también a quienes le rodeaban, hablando siempre, en esos difíciles momentos, del presente y del futuro, del país y de la Universidad, de los temas políticos y sociales. A un círculo muy reducido de amigos y conocidos destinó los ejemplares de su biblioteca y arregló los aspectos económicos de su familia.

El doctor José Pedro Cardoso, quien con él compartió varias etapas de su vida y de lucha, expresó: "Su vida se tronchó en plena madurez, a los 57 años, el 5 de junio de 1965. En la marcha postrera, su cuerpo fue conducido en hombros de la juventud". Y yo creo, señor Presidente, que no puede haber mejor homenaje para un Rector de la Universidad, para un hombre que ha destinado su vida a la actividad política, sindical y social, que implican servir a los demás, que sea la propia juventud -a la que se destinan los

esfuerzos-, la que lo haya acompañado hasta su último destino.

Era esto lo que queríamos expresar en homenaje al doctor Mario Cassinoni.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Benítez y los señores Diputados Arregui, Hernández, Conde, Bernini, Roballo, Patrone y Blasina.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se escuche un fragmento de cinco minutos de un discurso del doctor Mario Cassinoni".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

(Así se procede)

——No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 13)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes